



---

## **PRIMERA EDICION DEL CONCURSO DIRIGIDO A INCREMENTAR LA CONCIENCIA MARÍTIMA, MEDIANTE EL MANEJO, PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE LA BASURA OCÉANICA.**

### **Introducción**

De acuerdo con los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA 1995), la basura marina proveniente de fuentes terrestres es uno de los grandes problemas de contaminación que afecta la salud pública, la biodiversidad, así como las actividades productivas y recreativas.

Los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur -CPPS- han manifestado su voluntad de hacer sus mejores esfuerzos para disminuir el impacto de la basura marina y han reiterado el mandato para que la CPPS adopte medidas para la protección del medio ambiente marino como requisito para promover el uso sostenible del Pacífico Sudeste y sus recursos, a través de diversos instrumentos internacionales, entre los que se encuentra la Declaración de Santiago de 1952, el Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste contra la Contaminación Provenientes de Fuentes Terrestres (1983), las Declaraciones de Ministros de Relaciones Exteriores y la Declaración de los Presidentes de los países miembros de la CPPS (Panamá, Nov. 2000).

La Comisión Permanente del Pacífico Sur, en la IX Asamblea Ordinaria de noviembre de 2010, adoptó los ejes estratégicos para el período 2011-2014, los cuales incluyen aspectos de competitividad para un desarrollo sostenible, la aplicación de un enfoque ecosistémico y el establecimiento de un nodo integrado de conocimiento. Estos ejes deberán ser desarrollados tomando en consideración la necesidad de promover la conciencia marítima en todos los niveles de nuestras autoridades, instituciones y población para garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas marinos de nuestra región.

En aplicación de los ejes estratégicos, la citada IX Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, decidió programar para el bienio 2011-2012 concursos de colegios organizados por las Secciones Nacionales de Chile, Colombia, Ecuador y Perú y establecer premios a los ganadores, los cuales serán entregados en el marco del Sexagésimo Aniversario de la CPPS, en agosto del 2012.

En cumplimiento de este mandato, La Secretaría General ha preparado un lineamiento básico de los referidos concursos que se llevarían a cabo en cada uno de los países miembros de la CPPS y han sido enfocados a la educación ambiental para reducir el impacto de la basura marina en las comunidades costeras de los países del Pacífico Sudeste, al tiempo de fortalecer la conciencia marítima de sus poblaciones.



Para la organización de los referidos concursos será necesario tener presente los siguientes lineamientos:

1. Las bases de los concursos preparados por la Secretaría General serán generales y adaptables a las especiales condiciones de cada uno de los países miembros.
2. Cada Sección Nacional de los Países Miembros de la CPPS, con el apoyo de los Puntos Focales del Plan de Acción, creará un Comité Nacional para hacer la coordinación global del concurso de su país, buscará sus aliados estratégicos para la promoción del concurso (Por ejemplo: Instituciones del Estado relacionadas con educación, ambiente, energía, turismo, medios de comunicación y Organizaciones No Gubernamentales especializadas en los temas), así como indicará a la Secretaría General sobre las personas de contacto que mantendrán una coordinación permanente con la Secretaría General de la CPPS.
3. La Secretaría General preparará un set de documentos informativos y colocará en su sitio web todos los documentos relacionados con los concursos.
4. Cada colegio deberá identificar en su comunidad uno de los principales problemas derivados de la basura marina y deberá buscar una solución práctica al mismo. Dicha solución deberá incluir a varios actores, como la comunidad, el Municipio, la Marina, el Colegio, los padres de familia, entre otros.
5. Se debe hacer una campaña de difusión de los concursos, a través de importantes medios de comunicación social en cada uno de los países miembros de la CPPS.
6. Se deberá seleccionar a cinco colegios ganadores en cada país, todos los cuales recibirán mención de honor. De esos cinco colegios seleccionados se deberá elegir uno.
7. El colegio ganador deberá elegir a un representante del mismo, quien recibirá los premios establecidos.
8. Las áreas de enfoque de los trabajos sobre la basura marina son:
  - a) Reutilización (por ejemplo ladrillos, aceite sintético, etc.;
  - b) Reciclaje: Volver a utilizar la sustancia para el mismo proceso industrial;
  - c) Disposición final: quema, rellenos sanitarios, etc; y
  - d) Prevención y concientización pública.
9. Las soluciones propuestas deberán ser replicables en otros lugares que tengan similar problemática.

### **Convocatoria y Bases del Concurso**

La Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) convoca a la Primera Edición del Concurso de Colegios sobre prevención, reciclaje, reutilización y disposición de basura marina, 2011-2012, válido en los cuatro Países Miembros de la CPPS.



### **Objetivo y ámbito de la convocatoria**

El concurso busca crear conciencia marítima en los estudiantes sobre el problema de la basura marina y los mecanismos de reutilización de la misma, para convertir el problema en una solución práctica y que sea amigable con el ambiente.

### **Socios Estratégicos**

*EN CONSTRUCCIÓN*

### **Participantes**

Podrán participar Colegios de Educación Secundaria de acuerdo con la organización interna de cada uno de los Países Miembros de la CPPS.

### **Requisitos**

1. Para tener un conocimiento homogenizado del problema de la basura marina, los estudiantes de los colegios deberán leer el documento preparado por la CPPS sobre “La Basura Marina en la Región del Pacífico Sudeste”.
2. Deberán preparar un proyecto que proponga una solución práctica y amigable al ambiente para solucionar el grave problema de la basura marina. Dicha solución deberá estar dirigida a la prevención, reutilización, reciclaje y disposición final de la basura marina, así como deberá ajustarse a la realidad local.
3. Los estudiantes deberán socializar su propuesta mediante encuestas en la familia, la comunidad, el colegio y las autoridades municipales, para facilitar la puesta en práctica de la solución que van a recomendar.
4. Los colegios deberán presentar los resultados de las encuestas y documentos que respalden esta socialización.
5. El proyecto deberá tener un máximo de cinco páginas y un mínimo de tres. Será escrito en formato Word, Arial 11.
6. Los cinco mejores proyectos de los colegios serán seleccionados utilizando los “criterios de selección de propuesta”. Dichos proyectos seleccionados deberán ser presentados ante el jurado en forma oral y en formato de power point. Todos estos proyectos recibirán mención de honor.
7. Uno de los cinco proyectos presentados oralmente será seleccionado y recibirá el premio en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CPPS, a realizarse en Galápagos en agosto de 2012.

### **Criterios que se considerarán para seleccionar las propuestas**

1. El grado de aplicabilidad de la propuesta, considerando costo/beneficio.
2. Factibilidad de replicar la propuesta en otro sitio.
3. El grado de involucramiento del colegio y de la comunidad en su aplicación y el impacto en la sociedad.



4. El cuidado del ambiente.
5. La originalidad de la propuesta.

### **Entrega y recepción**

La propuesta deberá ser enviada vía electrónica a los siguientes contactos en las Secciones Nacionales de la CPPS:

#### **Colombia**

Por confirmar

#### **Chile**

Por confirmar

#### **Ecuador**

CPNV SP. Antonio Ruales

E-mail: [a\\_ruales@hotmail.com](mailto:a_ruales@hotmail.com)

TNNV-Hi Santiago Coral

E-mail: [santy\\_oceano@hotmail.com](mailto:santy_oceano@hotmail.com)

#### **Perú**

**Por confirmar**

*Con copia a los siguientes correos electrónicos de la CPPS:*

[mcgonzalez@cpps-int.org](mailto:mcgonzalez@cpps-int.org), [sgeneral@cpps-int.org](mailto:sgeneral@cpps-int.org) y [smanzo@cpps-int.org](mailto:smanzo@cpps-int.org)

La institución receptora deberá acusar recibo de la propuesta.

#### **Jurado**

Habrá un jurado nacional (designado por cada Sección Nacional de la CPPS) que estará integrado por un grupo de expertos nacionales, quienes seleccionarán los mejores trabajos de entre los cinco colegios finalistas de cada país miembro.

#### **Fallo**

Las decisiones del jurado serán inapelables y serán publicadas en la web de la CPPS y de la institución nacional responsable de la coordinación del concurso.

La participación en este concurso significa la aceptación total de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.



---

## **Premios**

### *EN CONSTRUCCIÓN*

Los resultados del concurso deberán ser publicados en los medios de comunicación de cada país.

Los pasajes internacionales desde el país ganador hasta Guayaquil deberán ser gestionados en cada uno de los países miembros de la CPPS por las Secciones Nacionales responsables de la organización del Concurso en cada uno de los países.